

Lorda.

*Anoissos*

165

Provienda d'ista  
apartaz. ganado cerca del abai abona. Le dijeron a los testigos  
que la d'abai se d'abai a la auonia. Se ratificó el acto  
de los terminos de las de asuillas de su heredad. Y en la  
yplantada de la auencia con los terminos de la undad. Deberá  
que no lo mientan. De los terminos de su heredad con ganado. Se dio la auilla  
de la herencia. De la herencia. De unos de la auilla; de un xena  
que se fuese. con el dho ganado. Por donde dícan. Sancto  
delas de las de asuillas de su heredad. y de la otra que se entra  
tan. En los dho terminos los dho undauan o quando.  
Los testigos estuvieron dho testigo. biniado estremo  
de este año de su undad. De uera yes. Yo abri que d'asso  
quince y veinte años. Poco mas o menos. Y que no sabe  
otra cosa mi guna. de la d'abai pregunta =.

4<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> Si sauen. que si los 22 eies moros de granada. y ay mas fo  
Pideian. a egunas cossas 2 ratal as vi llas de  
Guercal. E ouera. las Provisiones quide  
Pachaiyan. Solamente gablauan. con  
Yamillabehuexel. y que etas anifla. de  
Guercal. anisa se a sus beunos. como auia  
Pasi e sobressi en os subjetas ala undad  
de uera. ni a otra sava rete

2º Garaaliria. cristiano nudo eno de la gauilla de  
depresión. que se Seda. de ochenta años di Xoestet testigo.  
que lo quisane. cerca de lo contienido en la gauilla regunta  
que siendo demoros. El reino de granada. El et 5º  
oíde aí en la gauilla de orce. a personas que no se acuerda  
des su nombre. que quan dolos rrey es moros. Tiran  
de dñe y despachai. algunas promisiones desde la ciudad  
de granada. donde residian para la gauilla de huical  
que estas promisiones. Sa el año de la gauilla de la gauilla

